



# POLÍTICAS OFICIALES

## POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

**CODIGO:** PL-CAL-001

**VERSIÓN 2**

**FECHA:** 01/06/2023



<b>ELABORÓ/ACTUALIZÓ</b>	<b>Alexander Cuspoca</b> Articulador Excelencia Corporativa	Fecha: 23/05/2023 FIRMA
<b>REVISÓ</b>	<b>Diana Cecilia Zuluaga</b> Directora de Estrategia y Prospectiva	Fecha: 29/05/2023 FIRMA
<b>REVISÓ</b>	<b>Carolina Foliaco</b> Asesora Jurídica (DE)	Fecha: 29/05/2023 FIRMA
<b>APROBÓ</b>	<b>Jorge Mario Calvo</b> Director Ejecutivo	Fecha: 01/06/2023 FIRMA Rubrica Digital

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN /CONTROL DE CAMBIOS	FECHA DE APROBACIÓN
01	Documento nuevo	14/03/2019
02	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización general de la política.</li> <li>• Cambio en la valoración de probabilidad.</li> <li>• Cambio en la valoración de los controles.</li> <li>• Actualización en nivel de aceptación del riesgo residual</li> <li>• Actualización formato de matriz de riesgos</li> </ul>	01/06/2023

## INDICE

1. OBJETIVOS:	4
2. ALCANCE:	4
2. DIRIGIDO A:	4
3. DEFINICIONES:	4
4. RESPONSABILIDADES:	5
5. LINEAMIENTOS:	8
6.1 Análisis de contexto	9
6.2 Tipología de riesgos	10
6.3 Nivel de aceptación del Riesgo Residual	11
6.4 Efectividad en el diseño de los controles	13
6.5 Seguimiento de los controles	15

## 1. OBJETIVOS:

- Definir los lineamientos para una adecuada identificación y gestión de los riesgos de la Corporación Ruta N en pro del cumplimiento de la Misión, Visión institucional.
- Orientar la toma de decisiones basada en riesgos.
- Fortalecer el conocimiento y la cultura preventiva en la gestión de los riesgos de los diferentes procesos y proyectos de la Corporación Ruta N.
- Establecer el nivel de aceptación del riesgo residual de los procesos y proyectos de la corporación.

## 2. ALCANCE:

La política de riesgos es aplicable a todos los procesos y proyectos de la Corporación Ruta N así como a todas las acciones ejecutadas por los directivos, líderes de los procesos, gestores de portafolio, líderes de proyectos, profesionales y contratistas durante el ejercicio de sus funciones u objetos contractuales.

**Nota:** Los riesgos de seguridad y salud en el trabajo serán liderados por gestión Humana y su identificación, valoración y gestión se realizará con la metodología establecida por dicha área y por el responsable del sistema de gestión de SST.

## 2. DIRIGIDO A:

Todos empleados y contratistas que ejecutan procesos y proyectos de la corporación Ruta N.

## 3. DEFINICIONES:

**Apetito del Riesgo:** es el nivel de riesgo que la entidad puede aceptar, relacionado con sus objetivos, el marco legal y las disposiciones de la Alta Dirección y del Órgano de Gobierno. El apetito del riesgo puede ser diferente para los distintos tipos de riesgos que la entidad debe o desea gestionar.

**Control:** Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.

**Consecuencia:** Los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

**CICI:** Comité Institucional de Control interno

**CGDI:** Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

**Gestión del riesgo:** Proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

**Impacto:** Las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

**Mapa de Riesgos:** Documento que resume los resultados de las actividades de gestión de riesgos, incluye una representación gráfica en modo de mapa de calor de los resultados de la evaluación de riesgos.

**MECI:** Modelo estándar de control interno

**MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión

**Probabilidad:** Se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo, estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando.

**Riesgo:** Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales

**Riesgo de Corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado

**Riesgo Inherente:** Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad

**Riesgo Residual:** El resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.

## 4. RESPONSABILIDADES:

Dirección Ejecutiva
<ul style="list-style-type: none"><li>Establecer la política de riesgos y asegurar su implementación y mejora continua.</li></ul>

Las siguientes responsabilidades se establecen según el modelo de líneas de defensa del modelo estándar de control interno MECI

## Línea de defensa Estratégica

### **Dirección ejecutiva /Comité Directivo/Comité institucional de gestión y desempeño**

- Implementar y hacer seguimiento periódico al cumplimiento de la política de riesgos.
- Analizar aquellos riesgos que puedan llevar a la vulnerabilidad de la continuidad de la Corporación o que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto misional y las metas.
- Solicitar informes de gestión de riesgos a los líderes de proceso y gestores de portafolio.

### **Comité institucional de control interno**

- Hacer seguimiento al cumplimiento de la política de gestión de riesgos
- Hacer seguimiento a la eficacia de la gestión de riesgos.
- Hacer seguimiento a la actualización de la matriz de riesgos cuando se requiera.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento asociados a la correcta gestión de riesgos.

## Primera línea de defensa

### **Dirección de operaciones /Gestores de portafolio /Líderes de Proceso/Líderes de proyectos**

- Implementar la política de gestión de riesgos.
- Identificar, valorar, evaluar, actualizar y controlar los riesgos de los procesos, proyecto, programas, planes etc. a su cargo.
- Realizar seguimiento y análisis a los controles de los riesgos según periodicidad establecida.
- Revisar por lo menos una vez al año la matriz de riesgos de los procesos o proyectos a su cargo y proponer mejoras para su gestión.
- Socializar los riesgos de los procesos o proyectos a su cargo a sus equipos de trabajo.
- Proponer mejoras a los controles de los procesos, proyectos a su cargo.
- Informar sobre la materialización de riesgos a la dirección de operaciones, dirección de control interno y dirección de estrategia y prospectiva y secretaría general.
- Desarrollar mecanismos de autoevaluación para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles para la gestión de los riesgos.
- Establecer planes de mejoramiento para aquellos riesgos materializados o para aquellos riesgos residuales dentro de los niveles alto o extremo.
- En caso de evidenciar un riesgo materializado y que este no se encuentre identificado en el mapa de riesgos, deberá solicitar la actualización del mapa de riesgos ante la dirección de estrategia y prospectiva.

## Segunda línea de defensa

### Dirección de estrategia y Prospectiva

- Definir la política de gestión de riesgos, los niveles de probabilidad, niveles de severidad, el nivel de aceptación del riesgo residual y el mecanismo para la valoración de controles.
- Capacitar junto con la dirección de control interno a las diferentes dependencias sobre la metodología para la identificación y gestión de los riesgos.
- Realizar seguimiento a la implementación de los controles definidos por la primera línea de defensa y realizar recomendaciones para el mejoramiento continuo de estos.
- Revisar los riesgos inherentes y residuales de cada proceso y pronunciarse sobre aquellos que su riesgo residual no esté dentro del nivel de aceptación establecido por la corporación.
- Consolidar el mapa de riesgos institucional.
- Publicar el mapa de riesgos institucional en la página web.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos por la primera línea de defensa según los riesgos materializados o las oportunidades de mejora identificadas.
- Acompañar y orientar metodológicamente la identificación, análisis, valoración y formulación de controles de los riesgos Corporativos en los diferentes procesos y proyectos

### Secretaría General

- Monitorear los riesgos jurídicos de los procesos y proyectos identificados por la primera línea de defensa y según el alcance de la secretaría general.
- Orientar a la primera línea de defensa sobre la identificación de riesgos jurídicos en sus procesos o proyectos.
- Orientar a la primera línea de defensa sobre los diferentes escenarios de riesgo jurídico de proceso o proyectos.
- Hacer seguimiento a los riesgos de la contratación en sus diferentes modalidades.

### PMO

- Apoyar a los líderes de proyecto y gestores de portafolio en la correcta identificación y gestión de los riesgos de los proyectos.
- Hacer seguimiento e informar sobre la materialización de los riesgos de los proyectos.
- Generar espacios de análisis y retroalimentación con los líderes de proyecto y gestores de portafolio frente a los riesgos materializados en proyectos y planes de mejora, así como las buenas prácticas en la gestión de proyectos.
- Consolidar informe anual sobre la materialización de riesgos de proyectos.
- Mantener información actualizada sobre la gestión de los proyectos y presentar informes al comité directivo.

## Tercera línea de defensa

### Dirección de Control interno

- Asesorar en la identificación de los riesgos institucionales.
- Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos.
- Realizar seguimiento objetivo a los riesgos consolidados en el mapa de riesgos.
- Reportar seguimiento a los riesgos de corrupción
- Hacer seguimiento objetivo al funcionamiento de la segunda y primera línea de defensa
- Asesorar a la línea estratégica, primera y segunda línea de defensa en la formulación de controles a los riesgos
- Realizar recomendaciones para el mejoramiento de la política de gestión de riesgos.

### Revisoría fiscal

- Hacer seguimiento a la correcta gestión de los riesgos financieros de la Corporación.

## 5. LINEAMIENTOS:

La corporación Ruta N se compromete a mantener una cultura de gestión de riesgos en sus diferentes actividades, procesos y proyectos asociada al cumplimiento de su objeto misional, buscando minimizar las pérdidas y luchando continuamente contra la corrupción, mediante la implementación efectiva de controles con un enfoque preventivo y de mejora continua.

La política de gestión de riesgos de la corporación Ruta N tiene un carácter estratégico y está basada en el modelo integrado de planeación y gestión, la guía de administración de riesgos del DAFP y en la norma ISO 31000/2018

La corporación Ruta N ha determinado que el formato **FORM-CAL-010** es la herramienta para identificar, valorar, evaluar y administrar los riesgos, para lo cual la Dirección Ejecutiva en conjunto con la dirección de estrategia y prospectiva revisan periódicamente su aplicabilidad.

La gestión de riesgos en la corporación Ruta N está enmarcada en los siguientes propósitos:

- Apoyar a la toma de decisiones.
- Garantizar una operación normal y transparente.
- Minimizar la probabilidad e impacto de los riesgos.
- Mejorar la calidad de los procesos.
- Fortalecer la cultura de control de la organización.
- Incrementar la capacidad de la Corporación para alcanzar sus objetivos



## 6.1 Análisis de contexto

En cada vigencia se analiza el entorno estratégico de la Corporación a partir de los factores internos y externos buscando una adecuada identificación y gestión de los riesgos.

FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS
<p><b>Económicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de capital(presupuesto)</li> <li>• Liquidez</li> <li>• Tendencias económicas</li> <li>• Inflación</li> <li>• Tasas de interés</li> <li>• Austeridad del gasto</li> <li>• Impuestos</li> <li>• Desempleo</li> </ul>	<p><b>Financieros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto</li> <li>• Transferencias de recursos</li> </ul>
<p><b>Políticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de gobierno</li> <li>• Estabilidad política</li> <li>• Políticas públicas</li> <li>• Regulación</li> </ul>	<p><b>Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad del personal</li> <li>• Salud y seguridad en el trabajo</li> <li>• Experiencia</li> </ul>
<p><b>Sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demografía</li> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Terrorismo</li> <li>• Estallido social</li> </ul>	<p><b>Procesos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de procesos</li> <li>• Capacidad de los procesos</li> <li>• Diseño de procesos</li> <li>• Conocimiento</li> </ul>
<p><b>Tecnológicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automatización</li> <li>• Tecnología emergente</li> <li>• Nuevos productos o servicios</li> <li>• Adopción tecnológica</li> <li>• Comercio electrónico</li> <li>• Uso de datos</li> </ul>	<p><b>Tecnología:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad e Integridad de datos</li> <li>• Sistemas de información</li> <li>• Mantenimiento</li> <li>• Uso y apropiación de tecnología</li> </ul>
<p><b>Medio Ambientales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones</li> <li>• Energía</li> <li>• Residuos</li> <li>• Catástrofes naturales</li> <li>• Desarrollo sostenible</li> <li>• Cambio climático</li> </ul>	<p><b>Estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos estratégicos</li> <li>• Planeación</li> <li>• Estructura organizacional</li> <li>• Indicadores de desempeño</li> <li>• Políticas de operación</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciativas de responsabilidad Corporativa</li></ul>	
<b>Legal:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cambios legales y normativos</li><li>• Requisitos legales en salud y seguridad</li><li>• Leyes laborales</li></ul>	<b>Infraestructura:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Activos</li></ul>

## 6.2 Tipología de riesgos

De acuerdo con la naturaleza de la entidad, los objetivos institucionales y el ciclo de operación, se han identificado las siguientes tipologías de riesgos para los diferentes procesos y proyectos de la Corporación Ruta N.

### **Estratégicos:**

Los riesgos estratégicos son los que amenazan a la entidad y pueden generar interrupciones bruscas en los planes, servicios y actividades que conforman el cumplimiento de la estrategia de la Corporación. Es aquel que amenaza la misión central. El riesgo estratégico puede tomar la forma de un evento potencial que pueda menoscabar la implementación de una estrategia de negocios o el logro de las metas estratégicas.

### **Financieros:**

El riesgo financiero puede entenderse como la probabilidad de tener un resultado negativo e inesperado debido a los movimientos del mercado. Estos riesgos pueden provocarse por una mala administración de los flujos de caja o por los riesgos relacionados con ingresos por debajo de lo esperado. Hay diferentes causas por las cuales pueden suceder: Administración inadecuada, Endeudamiento elevado, Variaciones de cambio o en las tasas de interés, Operaciones de mercado o inversiones con alto grado de inseguridad, Falta de información para tomar decisiones, falta de recursos entre otros.

### **Legales:**

Se asocia con la capacidad de la Corporación para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública.

Este riesgo refiere al incumplimiento de leyes, normas y regulaciones de diferente tipo que son emitidas por los gobiernos y por otras entidades, por ejemplo, las superintendencias que regulan y controlan el funcionamiento de las empresas. Este puede presentarse tanto por el desconocimiento de una ley o normativa en particular como por la omisión intencional de esta. Igualmente, el riesgo legal tiene que ver con el incumplimiento de contratos y acuerdos comerciales con terceras partes.

## **Operativos:**

Riesgo de pérdida debido a las deficiencias o fallas de los procesos, los recursos (humanos, físicos, tecnológicos) y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operativo hace referencia a la posibilidad de que la Corporación Ruta N incurra en pérdidas originadas por errores humanos, fallas tecnológicas o procesos, infraestructura, o por factores externos.

## **Tecnológicos:**

Están relacionados con la capacidad tecnológica de la entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

El riesgo tecnológico es la amenaza de un fallo en la tecnología de gestión que podría comprometer la seguridad cibernética y la inteligencia empresarial. Este riesgo puede venir de muchas formas, incluyendo ineficiencias, robo y malware. Sin embargo, las principales amenazas giran en torno a la arquitectura de software, las herramientas y la entrega y el mantenimiento.

El riesgo tecnológico consiste en la posibilidad de que cualquier fallo en sus sistemas de tecnología de la información interrumpa el funcionamiento de la Corporación.

## **Reputacionales**

Relacionado con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la Corporación. Es la posibilidad de pérdida o merma en la reputación de forma que afecte de forma negativa a la percepción que el entorno social tiene sobre la Corporación Ruta N.

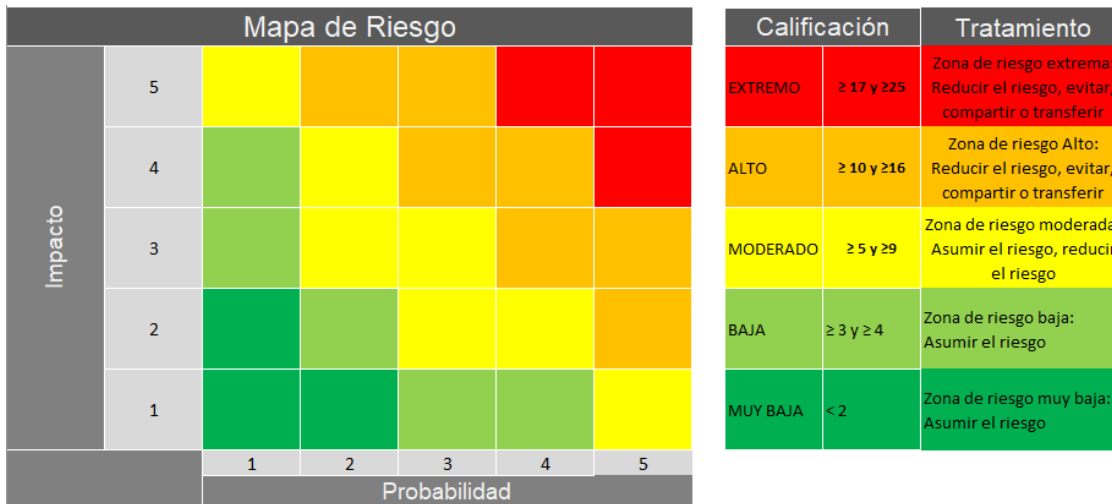
## **De corrupción:**

Relacionados con acciones, omisiones, uso indebido del poder, de los recursos o de la información para la obtención de un beneficio particular o de un tercero.

Son los eventos que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular, se identifican en los procesos y los proyectos, se administran mediante el mapa de riesgos institucional y se determinan acciones preventivas permanentes para evitar su materialización.

## **6.3 Nivel de aceptación del Riesgo Residual**

El análisis de los riesgos de procesos y proyectos en la corporación Ruta N se hace a través de la siguiente tabla de probabilidad e impacto:



La corporación Ruta N ha definido que para los riesgos inherentes cuya calificación sea alta o extrema, se deberán formular planes de acción y medidas de control de tal forma que su riesgo residual se encuentre como mínimo en calificación **moderada, baja o muy baja**.

Para los riesgos inherentes en zona de riesgo **baja o muy baja** se podrán formular acciones de control adicionales (no obligatorias).

A partir de los criterios **ERCA** (**E**vitarse, **R**educir, **C**ompartir y **A**sumir), la Corporación Ruta N establece las siguientes zonas de riesgo y medidas de tratamiento para los riesgos identificados:

ZONAS DE RIESGO	MEDIDAS ERCA
<b>Zona de riesgo: Baja o Muy Baja</b>	<b>ASUMIR:</b> no se toma ninguna medida que afecte la probabilidad o el impacto del riesgo.
<b>Zona de riesgo: Moderada</b>	<b>ASUMIR:</b> no se toma ninguna medida que afecte la probabilidad o el impacto del riesgo. Solo aplica para riesgo residual de riesgos inherentes altos o extremos y debe tener monitoreo frecuente.  <b>REDUCIR O MITIGAR:</b> se adoptan medidas para reducir la probabilidad y/ o el impacto del riesgo, por lo general conlleva a la implementación de controles.
<b>Zona de riesgo: Alta</b>	<b>REDUCIR O MITIGAR:</b> se adoptan medidas para reducir la probabilidad y/ o el impacto del riesgo, por lo general conlleva a la implementación de controles.  <b>EVITAR:</b> Eliminar la probabilidad de ocurrencia o disminuir totalmente el impacto, lo que requiere la eliminación de la actividad o fuente de riesgo.

	<p><b>COMPARTIR O TRANSFERIR:</b> Se reduce la probabilidad o el impacto transfiriendo o compartiendo una parte de este; Esto significa que pasamos el problema a alguien más (involucrar a un tercero para que responda en todo o en parte por el riesgo que genera una actividad)</p>
<b>Zona de riesgo: EXTREMA</b>	<p><b>REDUCIR O MITIGAR:</b> se adoptan medidas para reducir la probabilidad y/ o el impacto del riesgo, por lo general conlleva a la implementación de controles.</p> <p><b>EVITAR:</b> Eliminar la probabilidad de ocurrencia o disminuir totalmente el impacto, lo que requiere la eliminación de la actividad o fuente de riesgo.</p> <p><b>COMPARTIR O TRANSFERIR:</b> Se reduce la probabilidad o el impacto transfiriendo o compartiendo una parte de este; Esto significa que pasamos el problema a alguien más (involucrar a un tercero para que responda en todo o en parte por el riesgo que genera una actividad)</p>
<p>Todos aquellos riesgos tipificados como <b>“de Corrupción”</b> aunque queden en la zona de riesgo residual <b>MUY BAJA O BAJA</b> se deberán establecer acciones preventivas con seguimiento periódico para evitar a toda costa su materialización.</p> <p>Para los riesgos de corrupción se deberá formular acciones para fortalecer la lucha contra este tipo de prácticas.</p> <p>Siempre se buscará que las diferentes dependencias trabajen en la cultura de la prevención de la materialización de los riesgos en sus procesos y proyectos, para lo cual deberán formular estrategias conducentes a que el evento no ocurra o que disminuya su probabilidad.</p>	

**6.4 Efectividad en el diseño de los controles**

En las siguientes tablas se establece una escala de valoración de las características de los controles en donde **“3”** corresponde al puntaje máximo y **“1”** corresponde al puntaje mínimo.

Tipo de Control	Descripción	Valoración
<b>Control preventivo</b>	Control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado.	<b>3</b>
<b>Control Detectivo</b>	Control accionado durante la ejecución del proceso.	<b>2</b>

	Estos controles detectan el riesgo, pero generan reprocesos.	
<b>Control Correctivo</b>	Control accionado en la salida del proceso y después de que se materializa el riesgo. Estos controles tienen costos implícitos.	<b>1</b>

Ejecución del Control	Descripción	Valoración
<b>Combinado</b>	Tipo de control en el cual interviene la tecnología y las personas	<b>3</b>
<b>Automático</b>	Tipo de control realizado con el uso de la tecnología sin la intervención de personas	<b>2</b>
<b>Manual</b>	Tipo de control realizado por personas	<b>1</b>

Frecuencia del control	Descripción	Valoración
<b>Continuo</b>	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo. “Es aquel control permanente”	<b>3</b>
<b>Periódico</b>	Es aquel control que funciona por intervalos de tiempo determinados	<b>2</b>
<b>Discrecional</b>	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo	<b>1</b>

Documentación del control	Descripción	Valoración
<b>Documentado</b>	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.	<b>3</b>
<b>Parcialmente</b>	El control se encuentra documentado parcialmente pero no en su totalidad.	<b>2</b>
<b>Sin Documentar</b>	Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados.	<b>1</b>

Responsabilidad del control	Descripción	Valoración
<b>Definida</b>	El control tiene un responsable directo y formalizado dentro de las responsabilidades de su cargo	<b>3</b>
<b>Asignada pero no formalizada</b>	La responsabilidad del control ha sido asumida por un colaborador, pero no se encuentra formalizada en las responsabilidades de su cargo.	<b>2</b>

<b>No definida</b>	No existe responsable por el Control	<b>1</b>
--------------------	--------------------------------------	----------

Complejidad del control	Descripción	Valoración
<b>Sencillo</b>	Es aquel control que es fácil de implementar a bajo costo.	<b>3</b>
<b>Algo Complejo</b>	Es aquel control que requiere un análisis y recursos no muy altos para ser implementado.	<b>2</b>
<b>Muy Complejo</b>	Aquella que generalmente requiere bastantes recursos o un desarrollo específico.	<b>1</b>

Una vez valorado el control en cada una de sus categorías se procederá a calcular el porcentaje de efectividad catalogándolo según la siguiente tabla:

Nivel de efectividad del control	Porcentaje de efectividad del control
<b>Muy Alta</b>	Del 90% al 100%
<b>Alta</b>	Del 70% al 89%
<b>Media</b>	Del 50% al 69%
<b>Baja</b>	Del 30% al 49%
<b>Muy Baja</b>	Del 0% al 29%

La corporación Ruta N no aceptara controles por debajo del 70% de efectividad para lo cual se deberán definir estrategias para que todos estén dentro de la categoría alta o muy alta.

## 6.5 Seguimiento de los controles

El Comité Institucional de Control interno y el comité institucional de gestión y desempeño tendrán conocimiento de los principales proyectos y procesos de la Corporación Ruta N buscando hacer seguimiento a la correcta implementación de medidas de control de riesgos sobre todo para aquellos en que su riesgo inherente este catalogado como **alto, extremo y de corrupción**.

Anualmente se deberá dejar reporte escrito y rendición de cuentas sobre la gestión de riesgos de procesos y proyectos de la Corporación Ruta N con firma de recibido por el Director Ejecutivo.